



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

CONVOCATORIA



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
Ext. 11637

Correo electrónico
adela Fuente@uv.mx

PARA ELEGIR A LOS ALUMNOS REPRESENTANTES DE SECCIÓN ANTE LA JUNTA ACADÉMICA PERIODO SEPTIEMBRE 2020 – ENERO 2021

Con fundamento en los artículos 151, 153, 154, 156, 157 y 158 del Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, la Facultad de Derecho convoca a los alumnos que la integran, a participar en la ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE SECCIÓN, a efecto de que funjan e integren la Junta Académica, para lo cual deberán reunir los siguientes:

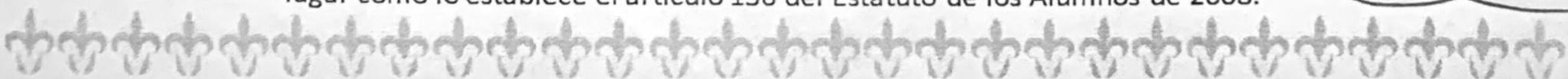
REQUISITOS

- 1.- Ser alumno de esta Institución Educativa.
- 2.- Haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior, con un promedio general mínimo de 8.
- 3.- Que haya observado y que observe buena conducta

BASES

1.- La elección se celebrará el día jueves 26 de noviembre del presente año, a las 10:00 horas en el turno matutino y a las 17:00 horas para el vespertino en sus correspondientes secciones en línea, a cargo del Maestro que a esa hora imparta su clase, quien pasará lista de asistencia para comprobar que estén más de la mitad de los integrantes de los grupos. Si esto no sucede, se fijará una segunda fecha, en la cual se llevará a cabo la elección con los alumnos que estén presentes el viernes 27 de noviembre del año en curso. Para tal efecto, los alumnos votarán previa identificación con credencial de la institución o credencial de elector.

2.- La elección se desarrollará, previas las propuestas y registro de candidatos a representantes de sección, titulares y sus respectivos suplentes, en presencia del Catedrático referido en el punto anterior, quien verificará la existencia del quórum legal, realizará el escrutinio, requisitará y levantará el acta correspondiente y comunicará el resultado a los alumnos y a las autoridades de la Institución, tomándose en cuenta el supuesto de que no exista la mayoría la elección tendrá lugar como lo establece el artículo 156 del Estatuto de los Alumnos de 2008.





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

3.-Cualquier situación no prevista en el Estatuto de los Alumnos o en la presente Convocatoria, será resuelta por la Dirección de esta entidad Académica.



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

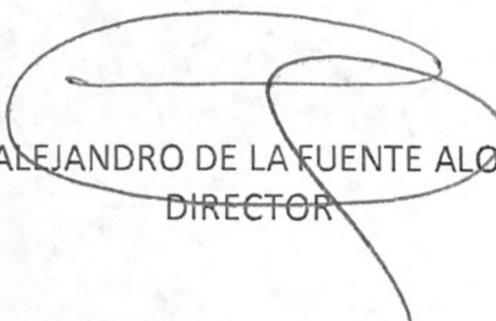
Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
Ext. 11637

Correo electrónico
adelafuente@uv.mx

O B J E T I V O:

Que los alumnos electos como representantes de sección, integren la Junta Académica y sean portavoces de sus compañeros a quienes representan.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver., a lunes 23 de noviembre de 2020.


DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
DIRECTOR

